

INMUNIDAD DE LA GANANCIA. LECCIONES DE LA PANDEMIA AL RESPECTO DE LA SUBSUNCIÓN ESTRUCTURAL DEL TRABAJO EN EL CAPITAL

*Profit immunity. Lessons from the pandemic regarding the structural
subsumption of work in the Capital*

SERGIO PENA DOPICO, PABLO LÓPEZ CALLE*

Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN

Existen ya cuantiosas evidencias que muestran el impacto diferencial, de clase, que ha tenido la pandemia. También, constatamos que la crisis sanitaria no desencadenó una crisis económica de la magnitud que auguraban algunos expertos. Esta investigación, que parte de las observaciones de campo de uno de los autores como técnico de prevención de riesgos laborales en distintas empresas, indaga en las disposiciones y *habitus* sociales que han coadyuvado a esta «inmunidad» de las tasas de ganancia empresariales, con una eficiencia y una agilidad inusitadas, de un modo más bien informal e inmanente. Tratamos de estudiar, en definitiva, esa suerte de «compulsión muda», como lo denominaba Marx, que revela una orientación estructural y sistémica de las acciones sociales y decisiones individuales hacia la valorización del capital, y que se hace más visible y analizable en momentos críticos, cuando el «arco está en tensión», para decirlo como Ortega. Utilizamos para ello, como elemento analítico central, la categoría de subsunción del trabajo en el Capital.

Palabras clave: Covid-19, clases sociales, fetichización, estado de excepción, teletrabajo.

ABSTRACT

There is already abundant evidence that shows the differential impact, of class, that the pandemic has had. We also found that the health crisis did not trigger an economic crisis of the magnitude predicted by some experts. This research, based on the field observations of one of the authors as an occupational risk prevention technician in different companies, investigates the social dispositions and habitus that have contributed to this «immunity» from business profit rates, with an unusual efficiency and agility, in a rather informal and immanent way. In short, we try to study that kind of «mute compulsion», as Marx called it, which reveals a structural and systemic orientation of social actions and individual decisions towards the valorization of capital, and which becomes more visible and analyzable at critical times, when the «arc is in tension», to put it like Ortega. For this, we use, as a central analytical element, the category of subsumption of work in Capital.

Keywords: Covid-19, social classes, fetishization, state of exception, teleworking.

* **Correspondencia a:** Pablo López Calle. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas (28223 Pozuelo de Alarcón-Madrid). — plopezca@ucm.es — <https://orcid.org/0000-0002-7972-9376>

Cómo citar: Pena Dopico, Sergio; López Calle, Pablo. (2023). «Inmunidad de la ganancia. Lecciones de la pandemia al respecto de la subsunción estructural del trabajo en el Capital»; *Lan Harremanak*, 49, 265-286. (<https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.24133>).

Recibido: 20 diciembre, 2022; aceptado: 04 mayo, 2023.

ISSN 1575-7048 — eISSN 2444-5819 / © 2023 UPV/EHU



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

1. Introducción

La oportunidad de visitar diferentes centros de trabajo durante la pandemia en nuestra doble condición de científicos sociales y técnicos de prevención nos ha regalado el privilegio de hacer algún tipo de trabajo de campo durante el confinamiento. Nuestra mirada, la particular graduación de nuestras gafas para ver y apuntar situaciones sociológicamente significativas, descubría, por ejemplo, cuáles eran las condiciones en las que se desarrollaba la producción en aquellas actividades compelidas a continuar mientras el resto del mundo se confinaba. Observaba cómo el acceso limitado a recursos sanitarios dejaba desprotegidas a muchas de las personas que debían acudir a sus puestos de trabajo. Encontraba, también, unos efectos de la implementación de las medidas higiénicas que no se imaginaron jamás ni en el mejor de los sueños de los higienistas de finales del XIX en cuanto a higienizar el comportamiento obrero en el plano ideológico-moral y en el productivo-disciplinario... Pero, sobre nuestras observaciones, sobrevolaba un nexo común a todas ellas: la constatación de una compulsión, más o menos espontánea, por mantener a flote la economía, aún a riesgo de exponer la salud a un riesgo incierto y, quizás, inminente.

Los meses inmediatamente posteriores al primer gran confinamiento en occidente, economistas y sociólogos de referencia internacional pronosticaban la grave crisis económica que traería la pandemia. Mucho más importante que la crisis sanitaria, se decía¹. Sin embargo, lo cierto es que los datos que empiezan a estar disponibles marcan un repunte considerable de la tasa de ganancias entre, al menos, mayo de 2020 y junio de 2021 (Roberts, 2022). Por otra parte, ya son varios los estudios que demuestran que, dentro de un empeoramiento generalizado de las condiciones de salud de la población con la pandemia, ha habido un impacto desigual por capas sociales y colectivos laborales (Llorens-Serrano *et al.*, 2021)². Y es justamente la conexión interna entre ambos fenómenos la que nos lleva a pensar que la lógica de la rentabilidad termina por imponerse en numerosas decisiones cotidianas públicas y privadas, permitiendo aquello que podríamos denominar como la inmunización de las tasas de ganancia.

¹ Puede ser que estas advertencias operaran más bien, por decirlo coloquialmente, como una especie de aviso a navegantes que, en parte, allanaba el camino para equilibrar el manido debate de aquellos meses entre salud y economía. Al ser pronósticos efectuados desde posiciones y perspectivas mecanicistas y positivistas, que, como toda prospección social, dejan poco margen a la capacidad de reacción y la creatividad de la ciudadanía, tienen un efecto neutralizador en la población que exhibe un alto grado de pasividad tanto para evitar la catástrofe colectiva (el dispositivo del *shock* para decirlo como Klein, 2012), como para impedir la aplicación de medidas injustas o dirigidas a penalizar a determinados colectivos. Algo así como la praxis del estado de excepción declarado formalmente.

² Por ejemplo, en los distritos con menor renta de Barcelona la incidencia del virus fue 2,5 veces superior que en los de mayores ingresos (Baena-Díez *et al.*, 2020).

No nos interesa aquí discutir en qué medida este incremento de la concentración de la riqueza en unas pocas manos ha sido objetivo consciente y explícito de las medidas sanitarias de lucha contra la transmisión del virus. Lo que nos interesa analizar es, precisamente, aquello que ha tenido de inmanente y espontáneo, aquello que se debe, a la aplicación creativa que han hecho los propios afectados de esas imposiciones, con objeto de salvaguardar los objetivos de producción. Pensar los mecanismos, anteriores y exteriores a la pandemia y su tratamiento sanitario en sí, que han provocado estos resultados. Más específicamente: ¿qué explica la eficiente conjugación demostrada entre la posibilidad de preservar la salud para una parte de la población y el relativo sacrificio de otra en el altar de la rentabilidad?

Por ejemplo, constatamos cómo, generalmente, hay una presión muda y estructural en las sociedades capitalistas hacia la preservación relativa del capital formativo contenido en forma de trabajo pretérito en determinados colectivos laborales, frente a otros perfiles, más abundantes, que sólo tienen trabajo vivo que desplegar. Además, en muchos casos el trabajo de estos últimos también consiste, de una u otra forma, en contribuir a reproducir la fuerza de trabajo de los primeros. No sólo hablamos de los cuidados y servicios directos al consumidor, sino de la mirada de nuevas actividades emergentes destinadas al ahorro de tiempo reproductivo al cliente final, como la venta de bienes y servicios mediante plataformas digitales o servicios de reparto y atención a domicilio, así como todas las actividades que forman parte de las cadenas logísticas de almacenaje, transporte y reparto en este sector. Constatamos cómo el carácter de población sobrante, como la definiría Marx, marca la suerte que hubieron de correr esos colectivos que, pese a ser considerados en ocasiones como esenciales, eran al mismo tiempo tratados como descartables.

Esta reflexión en torno a los dispositivos concretos de subsunción del trabajo en el Capital, de vuelta, es lo que hace interesante escoger el contexto de la pandemia como analizador. En primer lugar, porque se trata de un momento de crisis social y de emergencia: cuando el arco está en tensión, decía Ortega, es cuando más visibles son las costuras que tejen el entramado social. En segundo lugar, porque la situación inédita de falta de referencias normativas —el declarado Estado de Excepción—, hace emerger fuerzas sociales de fondo que operaban en la «vieja normalidad» pero que lo hacían de forma invisible al permanecer en forma de potencia³.

³ José Luis Pardo, en su ensayo sobre *Políticas de la Intimidad*, hace referencia a la relación paradójica que mantiene el Estado de Derecho (en el que rige la potestas —violencia legítima—) con el Estado de Excepción (en el que se actualiza, se hace efectiva, la violencia arbitraria, entendida al modo Benjamiano). El Estado de guerra existe y no existe en el Estado de paz, según la tesis hobbesiana, pues este último se basa en una especie de «auto-limitación, auto-suspensión o auto-represión del poder natural [...]». El poder declarar el Estado de Excepción es, por tanto, el poder soberano de dejar a todos los súbditos en la intimidad, de despojarlos absolutamente de todo derecho positivo»

En los siguientes apartados, después de una aproximación teórica al concepto de subsunción y a su importancia para interpretar los resultados de la pandemia, nos centramos en una serie de escenas sociológicamente significativas que nos arrojó la pandemia. Buena parte de las situaciones descritas en los sucesivos apartados provienen del diario de campo de [anonimizado], y fueron recogidas en su trabajo como técnico de prevención de riesgos laborales en distintas empresas durante la pandemia. Complementándose con estudios y estadísticas ya publicadas sobre la pandemia, así como con noticias aparecidas en prensa durante aquellos días, nuestras observaciones se articulan metodológicamente partiendo de las determinaciones más generales de la mercancía fuerza de trabajo, rastreándolas después hacia algunas de las manifestaciones concretas que se moldearon durante la pandemia. En este camino, lo empírico recopilado mediante nuestra observación directa forma parte de ese concreto que buscamos desarrollar mediante la reflexión, como una síntesis de sus múltiples determinaciones. Pero lo empírico no se trata aquí como una realidad dada con el fin de confrontarla con una teoría que le sea impuesta externamente. Parte, en cambio, de ayudarnos a captar «lo dado-dándose» (De la Garza, 1989), de descubrir la necesidad de los determinantes sociales a través de sus apariencias y el papel creativo de los sujetos ante las estructuras que los enfrentan. Nos sirve, así, para trazar una crítica que parte de estos mismos procesos, que punta a las potencialidades abiertas por la coyuntura, en las cuales nos detenemos brevemente en el último apartado.

2. La subsunción del trabajo en el capital, vector del virus y moldeador de sus resultados

Como ha señalado Mau, buena parte de los intentos de explicar el poder del capital han estado cautivos en dualidades como violencia/ideología, coerción/consenso o represión/discurso; sin embargo, estos marcos a menudo han dejado fuera, y por tanto invisibilizadas, las formas de poder abstractas e impersonales que emanan de las relaciones económicas propias del capitalismo (Mau, 2019). La «compulsión muda» de las relaciones económicas, como lo denominaba Marx, opera como una dominación impersonal presidida por la lógica de la valorización del capital en un contexto formal de igualdad, libertad y democracia. Lo hace a través de la «construcción social» de las voluntades y las subjetividades de los agentes en base a su mayor o menor necesidad de ceder su capacidad de

(Pardo, 2012: 11). De manera que declarar el Estado de Excepción es una potestad del Soberano en un Estado de Derecho y el Estado potencial de Excepción sostiene el Estado de Derecho (*ibid.*). El estado de alarma, nos atrevemos a colegir, visibiliza la sempiterna violencia disciplinante y autodisciplinante del espíritu del Capital como valor que se valoriza.

trabajo (en función de su distancia con la propiedad de los medios de producción). De este modo, la voluntad de la fuerza de trabajo de producir rentabilidad capitalista está determinada por su necesidad de producir valor como medio para garantizarse sus medios de subsistencia. Esta voluntad actúa de forma más o menos autónoma, informal, haciendo que en muchos aspectos sea indistinguible su papel en las relaciones de explotación selladas por un contrato laboral respecto a aquel que juega en las relaciones que parten de la «autoexplotación» a la que conduce la individualización de las relaciones laborales.

La pandemia ha mostrado que la presión individual que ejerce esta compulsión productivista, en ocasiones, puede llegar superar los propios límites que surgen de la necesidad del propio sistema capitalista de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo: así, por ejemplo, hemos visto fábricas forzadas a cerrar tras brotes masivos por no adoptar las medidas preventivas más básicas.

Para entender mejor cómo opera este poder del capital, hemos de recurrir ahora al concepto marxiano de subsunción. En la conceptualización esbozada por Marx, la subsunción formal haría referencia a la apropiación por parte del capital de procesos productivos no capitalistas, que pasarían a verse arrastrados a producir plusvalor mediante la compra y venta de fuerza de trabajo. Este plusvalor se aumentaría, en este marco, fundamentalmente en base a la intensificación y/o prolongación de la jornada. La subsunción real, en cambio, sucedería por la revolución técnica del proceso de trabajo, que subordina al trabajador a ser un mero apéndice de los medios de trabajo, organizado acorde a la lógica de la valorización. De este modo, el capitalismo se inserta en el metabolismo humano, adueñándose de los procesos vitales para subordinarlos a la lógica de la producción de valor.

Como decíamos, esta subordinación real a los dictados de la valorización persiste allí donde se disuelve formalmente la relación asalariada (tanto en la esfera de la producción —relación laboral— como en la de la reproducción —relación salarial—) por la situación de excepcionalidad normativa, esto es, la presión de la llamada libertad negativa; la autoexplotación, la subordinación formal a la necesidad de generar trabajo productivo —generador de plusvalor— para subsistir, operan como una suerte de pulsiones espontáneas y, por tanto, sin antagonista aparente (real), que reconducen el proceso de acumulación ampliada de capital:

Subsunción formal del trabajo en el Capital. El proceso de trabajo se convierte en el instrumento del proceso de valorización, del proceso de la autovalorización del capital: de la creación de plusvalía. El proceso de trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno. Es esto a lo que denomino subsunción formal del trabajo en el capital. Es la forma general de todo proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma particular res-

pecto al modo de producción específicamente capitalista, desarrollado, ya que la última incluye la primera, pero la primera no incluye necesariamente la segunda [...]. Denomino subsunción formal del trabajo en el capital a la forma en que se funda en el plusvalor absoluto, puesto que sólo se diferencia formalmente de los modos de producción anteriores sobre cuya base surge (o es introducida) directamente, sea que el productor (*producer*) actúe como empleador de sí mismo (*self-employing*), sea que el productor directo deba proporcionar plustrabajo a otros. (Marx, 1971: 54-61)

De este modo, podemos ver la subsunción como un proceso «que une al capital como sistema con la historia en la que reside y sobre la que actúa» (Sáenz De Sicilia, 2022: 262). Un proceso que fluye desde la antigua manufactura y el trabajo agrícola hasta arrastrar tras de sí cada vez más aspectos del tiempo de vida y trabajo (tanto remunerado como no remunerado) de mujeres y hombres. Un proceso que moldea las decisiones cotidianas mediante un instrumentalismo que remata conduciendo a introducir una lógica de coste-beneficio presidida por la fetichización de las relaciones de producción capitalistas, generando una praxis alienada en la que los seres humanos aparecen dominados por el fruto de su propio trabajo.

3. Escenas o analizadores

20 de agosto de 2020. Mientras las noticias hablaban de «alerta por el repunte de casos» en pleno inicio de la segunda ola de la pandemia, varios grupos de jornaleros y jornaleras charlan entre ellos antes de descender a los bancales para recoger arándanos. Llegan al campo en un tren apolonizado o en viejos coches apretados. Aunque a su llegada llevan mascarillas, poco a poco algunas van cayendo según avanza una jornada especialmente calurosa. Casi nadie se toma la molestia de desinfectar la nueva bandeja que acaba de coger después de dejar la suya llena de arándanos: si no llega al mínimo de recolección, no continuará trabajando al día siguiente.

En municipios pequeños y zonas rurales, en diferentes centros de tareas manuales y físicas, al igual que en algunas oficinas de puestos cualificados, seguimos observando casos más o menos puntuales de resistencia a usar mascarilla. Dejours (2009a, 2009b) nos previene frente a las miradas culpabilizantes: cuando una persona debe asumir individualmente un riesgo que colectivamente no se ha eliminado, el desprecio hacia el peligro, el cinismo, la negación de la realidad –o la resignación de que «nos terminaremos contagiando todos»– son a veces las únicas estrategias defensivas que quedan en su poder⁴.

⁴ En el polo opuesto, encontramos también la normopatía de quienes perseguían su uso (propio o ajeno) aun cuando no hubiese motivos higiénicos para imponerlo, o cuando su uso incrementase los riesgos más de lo que los evitaba.

Octubre de 2020. En un centro de teleatención, dos operadores estuvieron diez minutos en un espacio cerrado sin usar la mascarilla. Ambos dieron positivo posteriormente. El servicio médico externo rechaza hacerse cargo del caso y no lo considera contacto estrecho, alegando que no cumple con el requisito de haber estado «al menos durante 15 minutos continuos» con esa persona. Días más tarde, en un almacén de fruta, un mozo da positivo y recibimos un listado de personas de la Empresa de Trabajo Temporal con las que ha estado trabajando. Nos ponemos en contacto con ellas. Por «Protección de Datos» no podemos informar de quién ha sido el contacto contagiado, por lo que se vuelve imposible cubrir el formulario del servicio médico para determinar si se le considera contacto estrecho o no. Si estas personas no recuerdan exactamente a qué distancia estuvieron de la persona contagiada o durante cuánto tiempo estuvieron juntas, cualquier carencia de información sirve para que el servicio médico externo de la empresa pueda no considerarlo un contacto estrecho. La burocracia se convierte en un método de cribado de los casos que reciben atención.

Noviembre de 2020. En una fábrica conservera, una operaria recibe el aviso de que ha habido un caso positivo en su familia con el que había estado en contacto. Siguiendo el protocolo, lo notifica a la empresa, que la envía a casa y la remite a la Seguridad Social para hacerse una prueba. Cuando consigue contactar con éstos, le indican que, puesto que ella no presenta síntomas, no le harán ninguna prueba, y le recomiendan que se aísla. Puesto que no tiene forma de obtener una baja laboral que justifique su ausencia, y en la fábrica no le dejan acceder hasta que aporte pruebas de no estar contagiada, la Empresa de Trabajo Temporal decide rescindirle el contrato hasta que cumpla el periodo de aislamiento. La rápida difusión del conocimiento de este tipo de casos entre las trabajadoras hace que pueda haber reticencias a notificar contagios.

Diciembre de 2020. Una operaria eventual de línea de producción en otra conservera acude a la mutua tras haber recibido repetidos golpes en el codo con una mampara que se instaló en cada puesto de trabajo como medida de protección ante el Covid. El espacio que deja es tan reducido que, debido a los movimientos que tiene que realizar en su trabajo, se golpea con ella seguido. Termina padeciendo una lesión en el codo. Un caso típico de modificación del puesto de trabajo que introduce daños y riesgos al no estar adaptado a las particulares situaciones de trabajo.

El frío en las aulas y oficinas, la disminución de la comunicación verbal y no verbal y en los centros productivos, la interposición de elementos que disminuyen la visibilidad, el tacto o la audición, la dificultad respiratoria, todos ellos son dispositivos de prevención frente al Covid que, al aplicarse de forma estandarizada y sin tener en cuenta los «efectos no queridos» en la salud y la producción, no sólo no disminuyen el grado de peligrosidad de muchos puestos sino que introducen un elemento de presión añadida y culpabilidad entre los trabajadores y

trabajadoras, que deben evitarlos para cumplir con los objetivos no modificados de producción⁵. Las medidas de protección que imponen la separación física entre las personas pueden funcionar para trabajos que se ejecutan de manera más o menos independiente. Pero donde la economía del espacio establece un flujo ininterrumpido de operaciones encadenadas, estas medidas o son incumplibles o se convierten en un riesgo más para el trabajador.

Estas breves escenas nos ofrecen ya una primera mirada que permite entender mejor el impacto diferencial que ha tenido la pandemia. Para empezar, la razón por la que algunas personas contagiadas optasen por ir a trabajar igualmente, por qué algunas debían construir un desprecio al virus y a las medidas higiénicas como estrategia defensiva, o cómo unos recursos sanitarios escasos se restringían para llegar a los colectivos más precarios (mientras, por ejemplo, en el ejército se realizaban test masivos semanales). Se entiende así, también, que los trabajadores y trabajadoras de este tipo de actividades manuales, con alta temporalidad, hayan sido también los más expuestos al riesgo y a las peores consecuencias del Covid.

Identificamos, a continuación, cinco significativos sucesos o procesos que permiten desvelar mejor cómo operan, en la práctica, estos mecanismos de sub-sunción señalados a través de un determinado conjunto de dispositivos sociales más o menos formalizados, que son los que han coadyuvado, sostenemos, a la inmunización de las tasas de ganancia empresariales y al impacto diferencial del virus por clase social.

3.1. La conformación de una mano de obra «contagiable»

El primero de estos elementos, y quizás el más obvio, ocurría en los primeros meses de la pandemia, durante la declaración del Estado de Alarma. Con este,

apareció un sistema con dos pesos, dos medidas entre la salud en los espacios públicos y la salud en el trabajo durante el confinamiento. Para el espacio público,

⁵ Un botón muy cercano a nuestra tarea de docentes universitarios: las encuestas de satisfacción del estudiantado, de las cuales dependen pluses salariales y promociones, siguen utilizando el mismo cuestionario que antes de la pandemia, y un alto porcentaje de estas preguntas interrogan por actividades docentes que ha sido prácticamente imposible desarrollar con los protocolos de centro durante la pandemia impuestos por las mismas Universidades: correspondencia de las clases teóricas y prácticas con el programa y fichas docentes; la disponibilidad de bibliografía y el material; la incentivación de la motivación y la participación del alumno; el trabajo en grupo; la accesibilidad del profesor; el cumplimiento íntegro del programa, etc. Todas estas actividades evaluables remiten a estándares pre-pandemia que son difícilmente alcanzables con los protocolos de virtualización de asignaturas y tutorías, rotación de grupos presenciales, reducción de la duración de las sesiones y, sobre todo, la total despersonalización de la relación con los estudiantes impuesta por dichos protocolos. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-11-15-Docentia-noviembre2016.pdf>

las reglas de prevención fueron drásticas [...]. En el caso del trabajo, las actividades esenciales fueron mantenidas, incluso en situaciones en las que la prevención era insuficiente. (Vogel, 2020: 2)

Se configuró, así, una especie de confinamiento diferencial condicionado por la economía y el trabajo. Los vídeos que circulaban con indignación en las redes sociales, mostrando un Metro de Madrid desbordado de personas con mascarillas, daban cuenta de una multitud impelida a acudir a sus puestos de trabajo en contra de lo que les dictaba su instinto de autoprotección. Una cosa parecía estar clara ante tanta incertidumbre: el virus no afectaría a todos por igual.

Los «determinantes sociales de la salud» han ocupado un importante número de publicaciones dedicadas a demostrar empíricamente esta desigualdad en el impacto, así como a explicar sus causas⁶. En base a las estadísticas disponibles, quizá la mejor forma de aproximarse a ello es desde las tasas de mortandad por ocupación⁷. En el caso de las «ocupaciones elementales», aquellas asociadas a requisitos de educación mínimos, a tareas sencillas, rutinarias y carentes de autonomía, así como a esfuerzos físicos considerables, las estadísticas apuntan a que éste ha sido el colectivo laboral más castigado por la pandemia. Esta categoría representa el cajón de sastre de la precariedad: abarca los puestos más descualificados de cualquier sector o actividad, ocupando los salarios más bajos y las cotas más altas en temporalidad o subempleo. A la cabeza de todas ellas, los datos sitúan a aquellas que se desenvuelven en plantas de procesos, entre las cuales la tasa de mortalidad es ocho veces más alta que la de los directivos de esas mismas industrias (Office for National Statistics, 2021)⁸. Le seguirían ocupaciones de la hostelería, los cuidados o la construcción.

La mayor intercambiabilidad de estos colectivos en base a la descualificación de los puestos es ya el primer incentivo para la desprotección de su salud: si enferman o se accidentan son más sustituibles⁹. Lo esencial aquí es el puesto, no

⁶ Véase, entre otros, Amengual-Moreno *et al.* (2020), Baena-Díez *et al.* (2020) Bambra *et al.* (2020), Horton (2020), Khalatbari-Soltani *et al.* (2020), o Barrère Unzueta *et al.* (2021).

⁷ Aunque la ocupación no habla estrictamente de la posición respecto a los medios de producción (por ejemplo, el propietario de un local de hostelería puede trabajar él mismo en el negocio o bien contratar exclusivamente a otros para que lo hagan), se trata de un indicador más cercano que los habituales de nivel de renta, la clase subjetiva o el nivel de estudios.

⁸ La mayor parte de los países no han recopilado datos socioeconómicos de las personas contagiadas (la propia OMS ha omitido este aspecto en sus recomendaciones estadísticas), pero reportes británicos apuntan, precisamente, que mortandad se triplica entre estas ocupaciones respecto a la que se registra entre los puestos de dirección y los científico-técnicos. En la encuesta publicada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2021), observamos, igualmente, que entre las «ocupaciones elementales» la hospitalización por COVID ha sido también la más elevada. (CIS, 2021).

⁹ Dejours (2009a) ofrece, como contraste, el ejemplo de los controladores aéreos, cuyo elevado costo de formación, entre otros factores, hace que sea uno de los colectivos con mayor protección en términos de salud laboral.

la persona. No es necesario, en muchos casos, ninguna toma de decisión consciente para ello; basta con que ninguna fuerza social sea capaz, por su condición *inesencial*, de imponer la preservación de su salud como prioridad (como veremos más adelante, cuando esta fuerza social hace acto de presencia, se vuelve posible imponer la preservación de la salud sobre la de las ganancias). Estamos, por tanto, ante un terreno en disputa, el cual en ocasiones requiere ser forzado desde una acción normativa consciente —por ejemplo, con la exclusión de celadores y limpiadoras de hospitales de las medidas de protección destinadas al personal sanitario— o la coacción directa —lo que Roth ha denominado «combatir el virus con la escopeta»— (Roth y Gekle, 2022).

Los llamamientos a la responsabilidad individual, como principal herramienta de contención social del virus (el principio de «Libertad Negativa» de Berlin [1958]), han chocado contra un muro para aquellas personas que ven reducida su vida a una mera posibilidad de vender su fuerza de trabajo para poder subsistir, y produce, por añadidura, presiones culpabilizatorias e individualizantes que estigmatizan a quien cae contagiado. El poder del hambre que aguarda tras la amenaza del desempleo es el mayor impulso que compele a acudir al puesto de trabajo y saltarse las normas de confinamiento, si es necesario, contra los dictados del instinto de autoprotección. Es ello lo que explica que precisamente entre aquellas personas cuyo salario no cubre sus necesidades básicas se duplique el porcentaje de personas que afirman haber acudido a su puesto de trabajo pese a tener síntomas compatibles con el virus (Llorens-Serrano *et al.*, 2021: 8).

Esta contradicción, entre necesitar proteger la fuerza de trabajo para poder explotarla en el futuro, pero tener que exponerla al riesgo para sobrevivir en el mercado del presente, es una muestra del carácter «fundamental e irreductiblemente bipolar» del capitalismo (Fisher, 2016: 66). Una contradicción que se extiende hacia los individuos en forma de conflicto psicológico interno, el cual puede ser una de las bases del notable aumento del deterioro de la salud mental durante la pandemia¹⁰.

3.2. Servicios avanzados y atrasados a la producción

Con el comienzo de la pandemia, una parte importante de trabajos cualificados pasaron a realizarse a distancia¹¹, mientras un ejército de mano de obra dedicada a los servicios y los cuidados hubo de emplearse en asegurar la reproducción del resto de la sociedad. Fueron los declarados trabajadores de actividades esenciales (agricultura, salud, comercio, *riders*, cuidados...).

¹⁰ El diario de una encargada de supermercado recogido en Hadjisolomou y Simone (2021) resulta tremendamente ilustrativo de este fenómeno.

¹¹ Según Eurostat en España en 2018 teletrabajaba el 4,3% de los asalariados, mientras que en 2020 este porcentaje ascendió al 11%.

Quizás las cajeras, las llamadas «internas», o los *riders* sean algunos de los grupos que más han sufrido esta sobreexposición a la enfermedad y este proceso de intensificación del trabajo que ha coadyuvado, sin duda, a paliar el impacto económico de la crisis. Era esta una tendencia social que venía fraguándose desde hace mucho y que la pandemia cristaliza y evidencia. La lucha directa por el tiempo entre ciudadanos de diferente capital social, cualificacional y cultural. La necesidad de liberar tiempo de consumo para aquéllos que transfieren más trabajo pretérito cuando crean valor —trabajan— y emplearlo como tiempo productivo, y que liberan ese tiempo contratando servicios de otros trabajadores que emplean su tiempo de trabajo en ahorrar tiempo de consumo a los primeros. En la medida en que su tiempo de trabajo es fundamentalmente manual y descualificado, la competencia por el empleo de estos trabajadores —v.g. las entregas a domicilio en el caso de los *riders*— se articula a través de la intensificación del trabajo, que abarata progresivamente el coste de la disposición de tiempo para el primer grupo social y transfiere una parte del valor de su trabajo —trabajo impago— indirectamente a las empresas a través de ellos. Pues estos colectivos «protegidos» están sometidos igualmente a la presión por liberar tiempo productivo de su tiempo de ocio y de consumo una vez que todos los demás empleados de su rango hacen lo mismo.

3.3. Tele[intensificación del]trabajo

En tercer lugar, algunos estudios han mostrado ya cómo la forma en la que se ha implementado el teletrabajo¹² ha sido desigual en cuanto a las actividades que han pasado a esa modalidad y los efectos sobre las personas empleadas. Las tendencias previas hacia el teletrabajo y el trabajo de plataformas digitales, que en general supone una ampliación del tiempo de trabajo efectivo —por ejemplo, al eliminar desplazamientos— se caracterizaban por dos elementos: en primer lugar, por la falta de regulación de las condiciones de trabajo (espacio de trabajo, condiciones ambientales, conectividad, etc.) y, en segundo término, por la dificultad de resolver el problema de la eficacia del trabajo por parte de las empresas. Para estas, a pesar de que el teletrabajo supone en general un incremento de la producción por el mayor tiempo efectivo, todo tiempo perdido, no productivo, fuera de la vigilancia de la empresa, es un coste de oportunidad para

¹² «En cuarto lugar, con el fin de ejecutar las medidas de contención previstas por la normativa aplicable, garantizando al mismo tiempo la continuidad de la actividad empresarial y las relaciones laborales, se priorizarán los sistemas de organización que permitan mantener la actividad por mecanismos alternativos, particularmente por medio del trabajo a distancia, debiéndose facilitar las medidas oportunas para hacerlo posible. Para ello, se facilitan los trámites previstos por la normativa aplicable y se pondrá en marcha un programa de financiación del material correspondiente mediante la activación de ayudas y créditos para PYMEs dentro del programa ACELERA PYME de la empresa pública RED.ES». Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

ésta. De ahí la necesidad de implementar, en estos casos, sistemas de gestión por objetivos o destajistas —ligando formalmente la producción a los salarios o beneficios sociales de la organización— que operaran como incentivos autónomos a la reducción de los «poros» en el trabajo.

Por una parte, la ausencia de control directo del trabajo es también la ausencia de vigilancia de las condiciones mínimas de trabajo, en cuanto a tiempos y carga. En general, los estudios disponibles hablan de que la implantación del teletrabajo en la pandemia produjo una generalizada intensificación del trabajo para las personas empleadas bajo esta modalidad (por ejemplo, Peiró y Soler, 2020; Molina *et al.*, 2020). Ello, básicamente, por el quebranto de los recursos antialienantes que proporciona la presencialidad. Pues, por una parte, en términos subjetivos, el aislamiento y la soledad frente a la empresa y el desconocimiento de los ritmos y cargas del resto de compañeros y compañeras redoblan la presión competitiva y el miedo a quedar atrás en las variadas y constantes evaluaciones.

Pero, por otra, se produce un debilitamiento objetivo del factor trabajo derivado del proceso de descualificación relativa que produce el teletrabajo. La cualificación es una relación social, no remite sólo a la cantidad de conocimientos necesarios para realizar una tarea, sino a la mayor o menor posibilidad de que éstos sean replicados por una máquina y a la cantidad de personas que los posean y sean susceptibles de trabajar en ella —por tener, o poder tener, su residencia cerca, por ejemplo—. La posibilidad de realizar una tarea presencial a distancia, incluso si los conocimientos necesarios para realizarla no varían, amplían potencialmente —esto es, realmente— el número de personas con esos conocimientos susceptibles de desempeñarla, así como su disponibilidad puntual (susceptibles de trabajar por horas y no por jornadas). Lo cual debilita paulatinamente la posición de fuerza de la persona empleada en la negociación de la carga de trabajo que entrega y el salario que recibe para su subsistencia.

Todo ello redunda en la citada intensificación del trabajo en modo teletrabajo. En puestos con una relativa autonomía y control de la tarea por parte del mismo operador u operadora, en la medida en que no pueden producir más en el mismo tiempo y con la misma carga debido a las condiciones materiales del teletrabajo (puestos de trabajo no adaptados a la situación), lo compensan trabajando más tiempo efectivo para llegar a los estándares habituales de producción¹³. En puestos descualificados como la teleatención, la extrema estandarización de las tareas y el control a distancia que pueden ejercer las empresas mediante escuchas y medición de los tiempos de respuesta y espera, el aisla-

¹³ Ver por ejemplo el informe de Hays (2021) en el que se señala que el teletrabajo había incrementado la jornada laboral para un 54% de sus 10.000 encuestados. Horas sin retribuir.

miento y la progresiva elevación de los estándares de productividad por la competencia que ejerce cada empleado/a desde su domicilio —como ocurre en muchos trabajos de la *gig economy*— ha llevado también a la intensificación del trabajo en estos sectores (Pérez-Zapata *et al.*, 2016).

Por otra parte, la ampliación del tiempo de trabajo al ser realizado desde casa ha supuesto también una reducción del tiempo de trabajo disponible para los cuidados y tareas del hogar, que según también todas las investigaciones disponibles han terminado por incrementar la carga global de trabajo de las mujeres (Aguado *et al.*, 2020).

En definitiva, el contexto de excepción ha llevado a flexibilizar, e incluso recomendar, la posibilidad del teletrabajo, pero no a la contención de las tendencias que han hecho de esta una vía más para la intensificación del trabajo, protegiendo el empleo vía la protección de la rentabilidad empresarial, pero desprotegiendo a trabajadores y trabajadoras.

3.4. Activación exacerbada: el caso de los ERTes

El contexto de incertidumbre y alarma colectiva que supuso el rápido crecimiento de los contagios y fallecimientos también intensificó los relatos y discursos de marchamo ordoliberal que se habían hecho hegemónicos como principal vía de superación de la crisis económica anterior. El sacrificio y la activación individual, condensados en el mito del emprendedor que, enfrentándose al riesgo al fracaso, esto es, mediante la fe en el éxito, sería investido de la virtud de la salvación no sólo personal, sino en parte también colectiva (Laval y Dardot, 2013). Al modo como se distribuye la gracia en el nuevo esquema teológico agustiniano (Agamben, 2011).

Bajo este esquema, la activación, el reconocimiento social del buen ciudadano, ya no se vincula a la búsqueda activa de empleo, como se designa en el esquema keynesiano al parado involuntario, pues ello señala a un individuo dependiente de una oferta de trabajo externa, sino al que, aún sin estar ocupado, no lo demanda y trata de crearlo, de producir empleabilidad desarrollando su capacidad emprendedora. Crear la oportunidad de una nueva demanda es la única forma de crear nueva riqueza. Demandar un empleo es señal de debilidad y dependencia, lo contrario de «hacerse valer» a uno mismo. Para el nuevo gerencialismo, «lo suficiente ya no es suficiente» (Fisher, 2016: 72), uno debe estar siempre dispuesto, atento, a producir o descubrir nuevas demandas, nuevas oportunidades de valorización de sí en su empresa¹⁴.

¹⁴ Las personas que optaban por quedarse en casa, ya por cuidar a sus hijos tras la cancelación de las clases, ya por precaución ante la aparición de síntomas compatibles con el virus, corrían un riesgo muy real de ser estigmatizadas y sufrir consecuencias laborales, como muestran Hadjisolomou y Simone (2021) en su trabajo etnográfico desarrollado durante la pandemia.

En este contexto hay que situar la aceptación sin demasiadas reticencias por parte de la ciudadanía del particular tipo de medidas implementadas para hacer frente a la potencial crisis de desempleo que implicaría el cierre temporal de muchos negocios y centros productivos. La inmunización de las empresas de los efectos de la pandemia se concreta, por ejemplo, en medidas como el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Su disposición estrella de dar la posibilidad excepcionalmente a muchas empresas de llevar a cabo Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), no consiste realmente sino en el sacrificio del empleado afectado de parte de su salario (pues el subsidio de desempleo es un salario diferido) en aras a la conservación de su empleo, facilitando, como se sabe, a las empresas suspender temporalmente contratos de trabajo, quedando exentas de pagar costes de despido. Es una medida que, a base de la fetichización del «empleo» como bien en sí mismo en el esquema ordo-liberal (Laval y Dardot, 2013), consigue nada menos que responsabilizar al propio empleado de la posibilidad de mantener su empleo renunciando a parte de su salario, en aras, de nuevo, a sostener las tasas de ganancia empresariales. En el ERTE los empleadores no asumen ningún coste con la ruptura temporal del contrato y el trabajador amortiza, durante ese tiempo, días acumulados de derecho al subsidio de desempleo. Subsidio que, como no puede ser de otra manera, es parte de su propio salario diferido, aunque formalmente se presente como un coste para las empresas¹⁵. Precisamente «con el objetivo de aligerar los costes en los que incurrir las empresas» se establecía en los casos de fuerza mayor «la exoneración a las empresas del pago del 75% de la aportación empresarial a la Seguridad Social alcanzando dicha exoneración el 100% de la cuota cuando se trate de empresas de menos de 50 trabajadores, siempre que éstas se comprometan a mantener el empleo».

El amplio consenso social de una medida considerada progresista, pero orientada a favorecer básicamente a las empresas para sostener formalmente el «empleo», está determinado, obviamente, por el fuerte efecto disciplinante que, en los últimos años, ejercen las expectativas de inversión empresariales sobre las estadísticas de desempleo. Llama la atención, por ejemplo, que no se planteen criterios diferenciales a la hora de conceder estas ayudas indirectas atendiendo a criterios como los sistemas de organización del trabajo y estrategias de rentabilidad de cada empresa.

¹⁵ Se eliminaba, en el decreto de medidas de urgencia de 2020, para el trabajador el requisito de haber trabajado y cotizado a la Seguridad Social un mínimo de 360 días durante los 6 años anteriores y que no haya utilizado el acceso a una prestación anterior y se establecía que el período en ERTE no computara a los trabajadores para determinar el período máximo de percepción. Pero no el de cobrar sólo un 70% de la base reguladora durante los 180 primeros días y un 50% en los meses siguientes. En el año 2020 un millón de trabajadores en España pasaron a esta modalidad, de un total de 20 millones de personas ocupadas.

3.5. *A fructibus eorum cognoscitis eos*: mayores deshauciados

De las más de 40.000 personas fallecidas diagnosticadas con Covid, o con síntomas compatibles, en residencias a 31 de octubre de 2020, se calcula que al menos 20.000 de ellas murieron sin posibilidad de asistencia médica de urgencias y en soledad, en los cuatro primeros meses de pandemia. Ciertamente, entre el abanico de medidas de urgencia y empleo de los recursos hubo que tomar la dura decisión de a quién salvar y a quien «dejar caer»¹⁶. En las primeras semanas de la pandemia en Comunidades autónomas como Madrid, se establecían tentativos protocolos para «racionalizar los traslados a los hospitales». Uno de los primeros, fechado el 20 de marzo de 2020, incluía entre sus cinco criterios de exclusión de estos traslados a dependientes con un índice de Barthel inferior a 60 puntos, una escala que mide la autonomía de las personas de 0 a 100 (Peinado, 2020). Esto es, a personas «inútiles». No es extraño en este sentido que las residencias de la Comunidad de Madrid alcanzaran un 53% de exceso de mortalidad en nueve meses, obteniendo el récord de exceso de mortalidad en residencias en España.

También en las salas de urgencias de los hospitales los médicos emergencistas hubieron de aplicar criterios de selección y no sólo de secuenciación de pacientes. Los triajes, se dirá, son dispositivos de «justicia equitativa» en cada entrada en urgencias (Burdiles y Ortiz, 2021). El debate, la investigación y la reflexión, en el campo de las urgencias, sobre los dilemas éticos en situaciones de urgencia y escasez de medios está muy desarrollado¹⁷. En un momento dado, la sociedad española de médicos de urgencia llegó a incluir entre los criterios para seleccionar qué pacientes tenían prioridad frente a otros para acceder a las UCIS el del «valor social» de la persona. Un criterio que, más allá de la diversidad de interpretaciones que contiene, remite curiosa y precisamente, a una categoría Marxista central en su Crítica de la Economía Política.

Pero lo que nos interesa pensar aquí no son tanto los argumentos y criterios manejados por especialistas y técnicos, sino el escaso debate social que ha suscitado esta cuestión y el silencio que todavía hoy planea en torno a este trauma colectivo. Quizás la sublimación general de esta herida moral tenga que ver tam-

¹⁶ «Madrid elaboró un protocolo para no derivar al hospital a pacientes domiciliarios». El documento recomienda «priorizar la asistencia y atender en sus casas a los pacientes de covid-19 mayores de 80 años con enfermedad terminal, frágiles o con demencia moderada o grave» (Sevillano, 2020).

¹⁷ Un debate que tiene ya más de setenta años: «el programa de diálisis de Seattle [en los años sesenta], con su inusual proceso de selección, fue un ejemplo dramático de la nueva medicina, en su encuentro con la ética médica tradicional: una de las primeras terapias que efectivamente sirvieron de soporte vital supuso un reto para la lealtad del médico con su paciente individual... El problema de la selección de pacientes se generalizó a todo el campo de los trasplantes y del uso de otros recursos escasos» (Jonsen, cit. en Burdiles y Ortiz, 2021: 63).

bién con otras fuerzas inconscientes y vergonzantes de racionalidad instrumental que invitan a evaluar, en términos económicos, los efectos de este menos malo «exceso de mortalidad» entre las generaciones más maduras en aras a maximizar los años y la calidad de vida útil de personas más jóvenes (y productivas). El balance objetivo y frío del impacto del virus y la gestión del mismo sobre la población ha sido el de la sensible reducción de la población más débil, dependiente e inactiva¹⁸. En términos económicos, debido al coste de atención que generan estos colectivos, una fuerza de trabajo vista como ya amortizada, el resultado ha sido un todavía mayor ahorro de recursos (además de que, obviamente, son los colectivos con menos capacidad de resistencia política a las medidas destinadas a desahuciarlos).

4. «No somos carne de cañón»: resistencia y tendencias anti-fetichizantes

Las determinaciones sociales que hemos descrito hasta aquí no solo se hicieron más evidentes para nosotros, como científicos sociales, al observar la sociedad «cuando el arco está en tensión». También esta experiencia del conflicto entre salud y economía ha podido hacer esas costuras más visibles para quienes lo vivían en sus carnes. Muchas personas que se agolpaban en el transporte público o a la entrada de sus centros de trabajo durante lo más crudo de la pandemia, posiblemente compartían una sensación común: «no somos más que un número»¹⁹.

La coartada de la libertad negativa radica, paradójicamente, en la posibilidad del «derecho de resistencia» y, de momento, lo que sabemos es que las respuestas colectivas contra la pandemia también han sacado a escena actitudes de fondo que permanecían invisibilizadas, al menos desde el añorado 15M. Esta situación ha permitido observar, por un lado, que la fetichización del trabajo-

¹⁸ El 86% de muertes por Covid durante el primer año de pandemia, se concentró entre los mayores de 70 años, grupo que sólo representaba el 15% de la población, para quienes el exceso de mortalidad durante la pandemia creció hasta el 46%. Al menos la mitad de ellos murieron en residencias.

¹⁹ «Dejar de ser un número» es un mantra que condensa los deseos aspiracionales de muchas personas. Sin embargo, es posible plantear que la difusión por aquellos días en las redes sociales de la sensación de que «no somos más que un número» traía consigo una carga no reductible a las salidas individuales de la condición obrera a través del ascenso social. Pocos desearían esa exposición al virus a quienes quedasen atrás. El reconocimiento mutuo y masivo de formar parte de una colectividad situada en una misma condición de injusticia (la pluralidad del «somos», la negatividad a ser tratados como «como rebaño»...) sitúa en la pandemia un momento de potencial catarsis colectiva, cuya conjuración supone uno de los mayores éxitos en la gestión de la pandemia, y solo puede ser explicada, en última instancia, por la ausencia de una organización común capaz de articular esa negatividad.

mercancía es un proceso en disputa y que hay tendencias antifetichizantes que se le oponen («no somos carne de cañón»; «la salud no se vende»; «no somos un número»...). Que emergen voces, por ejemplo, contra la hipocresía del señalamiento del virus como ese enemigo común: «no, no vamos todos en el mismo barco». Voces que han denunciado precisamente que el trabajo (que se ha señalado, como sabemos, como uno de los principales caballos de batalla contra el virus), estaba siendo la principal vía de contagio: los centros de trabajo invisibilizados en el discurso e inaccesibles a los observadores como el principal ángulo ciego de la intervención pública.

También el estado pandémico ha mostrado que, como afirma Holloway, «la reproducción del capitalismo es un proceso constante de *reificación* de las relaciones sociales frente a los intentos de establecer relaciones sociales sobre bases no-fetichizadas o anti-fetichistas» (2004: 74). Mientras regresaba el mismo mantra que en la crisis de 2007-2008, el de que lo importante era que «los mercados no se pusieran nerviosos», mientras se nos conminaba a seguir acudiendo al trabajo como si no pasara nada por el bien de esa mistificación llamada economía, millones de personas a lo largo y ancho del globo se han resistido a ser clasificados simplemente como una fuerza de trabajo explotable y descartable, a que sus condiciones vitales dependiesen de la rentabilidad del capital. Durante los meses más duros de la pandemia, los aplausos en los balcones a las ocho de la tarde recordaban que el personal sanitario, las cajeras de los supermercados o las limpiadoras eran la clase de gente que realmente estaba literalmente jugándose la por sacarnos a flote. «Con esta crisis, nos hemos dado cuenta de que el trabajo humano es esencial. Los últimos se han convertido en los primeros [...] y las contradicciones de clase se vuelven cada vez más visibles» (Alaluf, cit. en Mertens, 2020: 24). La sociedad, esa a la que la ideología neoliberal había intentado dinamitar en individuos aislados durante décadas, brilló con fuerza y se extendieron los actos de solidaridad, el apoyo mutuo entre una población que ahora se coordinaba para elaborar mascarillas, repartir alimentos o llevar medicinas a personas aisladas.

El mismo sentido común se trasladó a los lugares de trabajo y, en numerosas ocasiones, «fueron los propios obreros quienes apretaron el botón de pausa de la producción. *‘Non siamo carne da macello’*. No somos carne de cañón. Bajo este eslogan, decenas de miles de obreros italianos dejaron de trabajar» (Mertens, 2020: 38). En España, fábricas como la de Mercedes, Volkswagen, PSA, TRW, Kybse, BSH o Vestas seguirían el mismo camino, en el que alguna prensa hablaría de «motín» de los trabajadores para paralizar la producción ante la falta de seguridad. En grandes compañías como la textil Inditex, los sindicatos también intervinieron para evitar que, con una de las mayores fortunas del mundo, la empresa pasase la factura de la suspensión de la actividad al Estado. Los obreros de General Electric en Massachusetts marcharon para exigir que la empresa fabricase más respiradores artificiales que cubriesen las necesi-

dades del país. Con la actividad en marcha, ha quedado igualmente en manos de los trabajadores en ocasiones el asegurar el mantenimiento y adecuación de las medidas de protección

En Detroit, Estados Unidos, los obreros de Chrysler exigen diez minutos de pausa cada hora para poder airear su centro de trabajo. Vigilan que se pueda mantener la distancia necesaria en los cambios de turno y en el comedor [...]. Muchas empresas están aplicando las medidas sanitarias porque los trabajadores han conseguido hacerse escuchar y sus acciones están dando sus frutos. Se trata de una constante: cuando el sindicato ejerce una fuerte presión, las condiciones de trabajo se vuelven más seguras. (Mertens, 2020: 41)

Aunque las contradicciones que en lo más duro de la pandemia saltaron a escena ahora hayan quedado soterradas de nuevo bajo toneladas de actualidad, éstas siguen muy presentes en los centros de trabajo, en el día a día de millones de personas. Estados Unidos ha atravesado recientemente una de las mayores oleadas de huelgas de las últimas décadas, en demanda de mejores salarios y condiciones de trabajo, en sectores que van desde la industria y la minería, hasta las tiendas de alimentación, la sanidad y educación, la distribución y logística, hostelería... La afiliación sindical, en descenso en muchos países durante las últimas décadas, ha revertido esa tendencia. La OIT estima que en el transcurso de la pandemia, la afiliación sindical ha aumentado un 26% a nivel global (Otieno *et al.*, 2021). En varios países, este incremento se deja sentir especialmente entre las mujeres, mayoría en muchos sectores de primera línea durante la pandemia (Roper, 2020; Comisiones Obreras, 2021). Descender a este terreno, observar cómo se entrelazan las luchas por la seguridad y salud en el trabajo con la salud pública, conectarlas con los problemas de democracia en los centros de trabajo y en la sociedad y trazar las potencialidades que se puedan abrir en el desarrollo de una praxis transformadora, puede constituir una línea de trabajo de primer orden. Concluyendo con Vogel:

La democracia en el trabajo podría ocupar un lugar singular en la actualidad de los próximos meses. Es una apuesta mucho más que una certeza. El trabajo real no puede ser reducido a un simple espacio en el que se podrían aplicar tal cual barreras higiénicas. Reconocer esto es permitir a los colectivos tomar la iniciativa sobre las condiciones de producción, valorizar su experiencia y repensar el trabajo en todos sus aspectos teniendo en cuenta tanto los imperativos sanitarios como el interés real que representa para la sociedad. Más allá del Covid-19, está en cuestión la esencia de la democracia permitiendo a las personas deliberar y decidir cotidianamente en qué debe consistir su actividad productiva. (2020)

5. Conclusiones

El concepto de subsunción nos ha resultado útil para entender el modo en que procesos de trabajo muy dispares se han reconfigurado durante la pandemia de tal forma que las necesidades sociales (como la conservación de la salud) se han visto subordinadas a las necesidades de valorización del capital. Como hemos visto a través de las distintas escenas que escogimos como analizadores de la subsunción —las llamadas «actividades esenciales», los *riders*, los sectores que pasaron al teletrabajo, las residencias de mayores, etc.— estas recomponen una imagen global de abaratamiento de la reproducción de la fuerza de trabajo, de liberación de tiempo de consumo para convertirlo en tiempo de trabajo, de intensificación del trabajo y del desgaste de la salud colectiva... Son estas las claves que explican lo que hemos denominado «inmunidad de las tasas de ganancia».

La subsunción extiende así sus efectos hasta los procesos de salud-enfermedad y los distintos ámbitos de reproducción de la fuerza de trabajo. La continua batalla por la devaluación de los costes laborales, las tendencias a la intensificación del trabajo y la extensión de las jornadas, no pueden dejar de señalarse como fuentes del aumento de la carga de enfermedad entre la clase trabajadora. Los mismos elementos que empujan a la precariedad habitacional, al deterioro de las condiciones de trabajo, del transporte público o a las deficiencias nutricionales son los que también explican que la clase trabajadora sea la que más enfermedades crónicas presenta, a través de toda una serie de interrelaciones e interdependencias (un trabajo estresante conduce a un incremento de los hábitos alimenticios no saludables; contraer una enfermedad crónica que dificulte el acceso al mercado de trabajo puede restringir el acceso a una vivienda digna, etc.). De esta forma, los efectos de la subsunción del trabajo al capital se extienden hasta alcanzar a la propia reposición biológica de la clase trabajadora²⁰.

Nos salimos por la tangente respecto de aquellos autores que circunscriben la subsunción al ámbito del proceso de producción inmediato (Endnotes, 2010) y quienes lo entienden como una totalidad abstracta diseminada indistintamente por toda la sociedad (Negri, Camatte, Jameson...). Como hemos visto, la circulación, los cuidados, el consumo, etc. forman ámbitos externos al «proceso de producción inmediato», pero en tanto están compuestos a su vez por procesos de trabajo específicos con su impacto en la valorización, no escapan a verse arrastrados a las mismas dinámicas de subsunción formal y real que Marx describía como resultado del proceso de producción. En el polo opuesto, hablar de una subsunción total, abstracta y omnipresente, implicaría «un cortocircuito

²⁰ Tal como Marx había analizado al considerar la superpoblación relativa como ley demográfica propia del modo de producción capitalista (2018: 78 y ss.)

teórico» (Sáenz De Sicilia, 2022: 260), que pasaría por un abandono de la dialéctica, al ignorar las contradicciones internas del propio proceso de subsunción, manifiestas en las resistencias concretas a través de las cuales este se desarrolla, de algunas de las cuales hemos dado cuenta en el apartado anterior.

Como hemos visto, las clases trabajadoras actúan, en algunos casos, resistiéndose a ser subordinados como mero componente del capital. Con iniciativas, reacciones y adaptaciones creativas y, en ocasiones, naturalizando y normalizando decisiones y medidas de carácter excepcional, que ponen en cuarentena derechos fundamentales o que, por ejemplo, excluyen a determinados colectivos del acceso a los servicios de emergencias y priorizan otros. Las tendencias antifetichizantes como las que hemos descrito surgen de las mismas entrañas de la subsunción, como la negación de la misma. La subsunción se revela, así, como «un proceso social inherentemente antagónico y controvertido» (*ibid.*: 273). En este sentido, las luchas colectivas desencadenadas por la pandemia nos han mostrado también una pulsión dirigida a la regulación colectiva de este metabolismo social (Sacristán, 1984), de tal forma que este sirva a la preservación de la salud contra los instintos depredadores intrínsecos al capital. Rastrear, precisamente, las contradicciones que surgen en el proceso de subsunción, a través de su desarrollo en lo concreto, puede mostrar uno de los aspectos más interesantes del término: su utilidad para apuntar hacia las potencialidades de una praxis capaz de superar dicha subsunción.

Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio (2011). *Desnudez*. Barcelona: Anagrama.
- AGUADO, Empar; AGUADO, Anna; BENLLOCH, Cristina (2020). «La re-conciliación y el teletrabajo: dilemas abiertos en tiempos de pandemia». En: MARRADES, Ana (coord). *Los cuidados en la era covid-19: análisis jurídico, económico y político*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- AMENGUAL-MORENO, Miquel; CALAFAT-CAULES, Marina; CAROT, Aina; ROSA CORREIRA, Ana Rita; RÍO-BERGÉ, Clàudia; ROVIRA PLUJÀ, Jana; VALENZUELA PASCUAL, Clàudia; VENTURA-GABARRÓ, Cèlia (2020). «Social determinants of the incidence of Covid-19 in Barcelona: a preliminary ecological study using public data». *Rev Esp Salud Pública*, 94.
- BAENA-DÍEZ, Jose Miguel; BARROSO, María; CORDEIRO-COELHO, Sara Isabel; DÍAZ, Jorge L.; GRAU, María (2020). «Impact of COVID-19 outbreak by income: Hitting hardest the most deprived». *Journal of Public Health*, 42. <https://doi.org/10.1093/pubmed/fgaa136>
- BAMBRA, Clare; RIORDAN, Ryan; FORD, John; MATTHEWS, Fiona (2020). «The COVID-19 pandemic and health inequalities». *J Epidemiol Community Health*, 74. <https://doi.org/10.1136/jech-2020-214401>
- BARRÈRE UNZUETA, María Ángeles; GASCÓN CUENCA, Andrés; PALACIOS, Agustina; RAMÍREZ CARVAJAL, Paulina (2021). «Igualdad y no discriminación en tiempos de pan-

- demia». *Cuadernos Electrónicos de Filosofía Del Derecho*, 44. <https://doi.org/10.7203/CEFD.44.20432>
- BERLIN, Isaiah (1958). *Dos conceptos de libertad*. Madrid: Alianza, 2014.
- BURDILES, Patricio y ORTIZ POMMIER, Armando (2021). «El triaje en pandemia: fundamentos éticos para la asignación de recursos de soporte vital avanzado en escenarios de escasez». *Revista Médica Clínica Las Condes*, 32(1). <https://doi.org/10.1016/J.RMCLC.2020.12.004>
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2021). «Encuesta sobre relaciones sociales y afectivas en tiempos de pandemia de la Covid-19 (II)». Recuperado de: https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14584
- COMISIONES OBRERAS (2021). «Las mujeres ratifican con su afiliación masiva la actuación sindical el año del coronavirus». Recuperado de: https://www.ccoo.es/noticia:539630-Las_mujeres_ratifican_con_su_afiliacion_masiva_la_actuacion_sindical_el_ano_del_coronavirus&opc_id=3f4aab5a06bf3cf965b5397fe82c277c
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (1989). *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- DEJOURS, Christophe (2009a). *El desgaste mental en el trabajo*. Madrid: Modus Laborandi (2009b). *Trabajo y sufrimiento*. Madrid: Modus Laborandi.
- ENDNOTES (2010). Historia de la subsunción. *Endnotes*, 2. Recuperado de: <https://endnotes.org.uk/issues/2/es/endnotes-historia-de-la-subsuncion>
- FISHER, Mark (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.
- KHALATBARI-SOLTANI, Saman; CUMMING, Robert C.; DELPIERRE, Cyrille; KELLY-IRVING, Michelle (2020). «Importance of collecting data on socioeconomic determinants from the early stage of the COVID-19 outbreak onwards». *J Epidemiol Community Health*, 74. <<https://doi.org/10.1136/JECH-2020-214297>
- KLEIN, Naomi (2012). *La Doctrina del Shock: El auge del capitalismo del desastre*. Madrid: Booket.
- HADJISOLOMOU, Anastasios y SIMONE, Sam (2021). «Profit over People? Evaluating Morality on the Front Line during the COVID-19 Crisis: A Front-Line Service Manager's Confession and Regrets». *Work, Employment and Society*, 35. <https://doi.org/10.1177/0950017020971561>
- HAYS (2021). *Guía del Mercado Laboral 2021*. Recuperado de: <https://cloud.email.hays.com/Guia-Salarial-2021-empresas>
- HOLLOWAY, John (comp.) (2004). *Clase = Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- HORTON, Richard (2020). «Offline: COVID-19 is not a pandemic». *The Lancet*, 396 (10255). [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)32000-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)32000-6)
- LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- LLORENS SERRANO, Clara; NAVARRO I GINÈ, Albert; SALAS NICÁS, Sergio; MONCADA I LLUÍS, Salvador (2021). Condiciones de Trabajo y Salud tras un año de pandemia. Resultados de la encuesta COTS en 2021 y comparación con 2020. Barcelona. Recuperado de: <https://1mayo.ccoo.es/e6edcf4abd413487d2e0671937ee4e04000001.pdf>
- MARX, Karl (1971). *El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito)*. Madrid: Siglo XXI (2018). *El Capital. Tomo I, Vol. 3*. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- MAU, Søren (2019). *Mute Compulsion*. Odense: University of Southern Denmark.
- MERTENS, Peter (2020). *Los olvidados. La clase trabajadora, la sanidad y la crisis que vendrá*. Sevilla: Atrapasueños.

- MOLINA, Óscar, MOLINA, Alba; GODINO, Alejandro (2020). «Sin derecho a desconectar? El control del teletrabajo en tiempos de Covid-19». *El País* [en línea]. Recuperado de: <https://agendapublica.elpais.com/noticia/17030/sin-derecho-desconectar-control-teletrabajo-tiempos-covid-19>
- OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (2021). Coronavirus (COVID-19) related deaths by occupation, England and Wales deaths registered between 9th March and 28th December 2020. Recuperado de: <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/healthandsocialcare/causesofdeath/bulletins/coronaviruscovid19relateddeathsbyoccupationenglandandwales/latest>
- OTIENO, Owidhi George; WANDEDA, Dickson Onyango; MWAMADZINGO, Mohammed (2021). «Dinámica de la afiliación sindical durante la COVID-19: ¿Importa el diálogo social?». *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, 10. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_806899.pdf
- PEINADO, Fernando (2020). «La Comunidad de Madrid envió al menos cuatro correos para excluir de hospitales a ancianos de residencias». *El País* [en línea] <https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-08/la-comunidad-de-madrid-envio-al-menos-cuatro-correos-para-excluir-de-hospitales-a-ancianos-de-residencias.html>
- PARDO, Jose Luis (2012). *Políticas de la intimidación. (Ensayo sobre la falta de excepciones)*. Madrid: Escolar y Mayo.
- PEIRÓ, José María y SOLER, Ángel (2020). «El impulso al teletrabajo durante el Covid-19 y los retos que plantea». Valencia: IvieLab. Recuperado de: <https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2020/05/11.Covid19IvieExpress.El-impulso-al-teletrabajo-durante-el-COVID-19-y-los-retos-que-plantea.pdf>
- PÉREZ-ZAPATA, Óscar; SERRANO, Amparo; ÁLVAREZ-HERNÁNDEZ, Gloria; CASTAÑO COLLADO, Cecilia (2016): «Knowledge work intensification and self-management: The autonomy paradox», *Work Organisation, Labour and Globalisation*, 10.
- ROBERTS, Michael (2022). *The US rate of profit in 2021*. Michael Roberts Blog. Recuperado de: <https://thenextrecession.wordpress.com/2022/12/18/the-us-rate-of-profit-in-2021/>
- ROPER, Carl (2020). «Union membership rises for third year running to 6.4 million». *TUC*. Recuperado de: <https://www.tuc.org.uk/blogs/union-membership-rises-third-year-running-64-million>
- ROTH, Karl Heinz & GEKLE, Lea (2022). *The Great Fear of 2020 by Karl Heinz Roth*. Endnotes. Recuperado de: <https://endnotes.org.uk/posts/karl-heinz-roth-the-great-fear-of-2020>
- SACRISTÁN, Manuel (1984). «Algunos atisbos político-ecológicos de Marx». *Mientras Tanto*, 21. <http://www.jstor.org/stable/27819468>
- SÁENZ DE SICILIA, Andrés (2022). «Ser, Devenir, Subsunción: las raíces Kantianas de una problemática Marxista». *Valenciana*, 14(29). <https://doi.org/https://doi.org/10.15174/rv.v14i29.581>
- SEVILLANO, Elena G. (2020). «Madrid elaboró un protocolo para no derivar al hospital a pacientes domiciliarios». *El País* [en línea]. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2020-06-09/madrid-elaboro-un-protocolo-para-no-derivar-al-hospital-a-pacientes-domiciliarios.html>
- SCHMITT, Karl (2013). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- VOGEL, Laurent (2020). «El trabajo, ángulo ciego en la crisis de Covid-19». *Viento Sur*, [en línea]. Recuperado de: <https://vientosur.info/el-trabajo-angulo-ciego-en-la-tesis-de-covid-19/>